

ENTRE NACIONES

Tratado de reciprocidad

En el mes de enero último los gobiernos de los Estados Unidos y el Dominio del Canadá pactaron un tratado de reciprocidad comercial, inspirado en las teorías del libre comercio. En ese convenio se declara libre la importación de los productos naturales y de las primeras materias, y se reducen considerablemente los derechos aduaneros sobre diversos artículos: 16 en el Dominio y 64 en la Unión norteamericana. Ha quedado bien anulada la frontera arancelaria que señalaba a ambos Estados, y de prever que aumenten de año en año las relaciones y simpatías entre los pueblos de esas dos grandes agrupaciones, preparándose así la anexión del Canadá a la gran República de los Washington, Franklin y Lincoln.

La noticia de haberse firmado el convenio cayó como una bomba entre los conservadores, industriales y comerciantes ingleses, en tanto que los liberales se felicitaron por ese nuevo triunfo del cobdenismo. Algunos periódicos que, como *The Times*, han venido dedicando muchas columnas a informaciones y debates sobre el asunto, no han renunciado a la esperanza de que los Parlamentos del Canadá y de los Estados Unidos se nieguen a aprobar el tratado. Mister Balfour, en uno de sus últimos discursos, le calificó de «desastre imperial», y el «leader» de los conservadores en la Cámara de los Lores, el marqués de Lansdowne, llamó la atención del Gabinete inglés sobre la necesidad de impedir «aproximaciones geográficas» grandemente perjudiciales para el imperio.

Los unionistas ingleses han comprendido desde luego, no solamente que el tratado facilitará la incorporación de las provincias del Dominio en la Unión norteamericana, sino que la reducción de tarifas será un obstáculo para el triunfo de la política imperialista proclamada por Mr. Joseph Chamberlain, porque impedirá el planteamiento del libre comercio entre las colonias inglesas y la metrópoli y la aplicación de medidas proteccionistas contra el resto del mundo. Por eso la Prensa conservadora de la Gran Bretaña relega ahora a segundo término el problema constitucional, de actualidad innegable en estos momentos, y *The Morning Post* da la voz de alarma y excita a los unionistas a emprender sin pérdida de tiempo una campaña de agitación para conseguir a todo trance que no sea aprobado el ya famoso tratado de reciprocidad. Hace días manifestaban algunos diarios la esperanza de que los norteamericanos interesados en que no entren libremente en su país ciertos productos, se opondrán resueltamente a los planes del presidente Taft, que en esta ocasión ha procedido como político perspicaz; pero ahora reconocen que en la Cámara de Representantes será seguramente aprobado el convenio, porque los demócratas que hoy forman la mayoría de la Asamblea le aceptan resueltamente, y sospechan que el Senado acabará por sancionarlo.

También contaban los unionistas con que los intereses lesionados en el Canadá tendrían bastante influencia para lograr que la Cámara legislativa rechazase el convenio negociado por sir Wilfrid Laurier, actual jefe del gobierno y partidario un tiempo de la anexión del Canadá a los Estados Unidos; pero de las manifestaciones del ministro de Hacienda, Mr. Billington, transmitidas por telégrafo se deduce que el gobierno del Dominio cuenta con el apoyo de la mayoría de los representantes del país, quejosos de la resistencia de Inglaterra, durante diez y siete años, a aceptar las proposiciones de arreglos comerciales que el Gabinete de Ottawa formuló repetidas veces y enojado porque la metrópoli se desentendía de las aspiraciones de los americanos.

Los liberales ingleses no creen, ni mucho menos, en peligro la adhesión de los canadienses a la madre patria; reconocen que éstos tienen realmente motivos de queja; se felicitan por la conclusión de un tratado que ha de contribuir grandemente al desarrollo de la riqueza y al aumento de la población del Dominio, y, recogiendo declaraciones del ministro de Hacienda de éste, hacen notar que el convenio no se opone a la concesión de los llamados derechos preferenciales que los productos ingleses venían gozando en el Canadá; pero esas observaciones y advertencias no logran tranquilizar a los conservadores y a los industriales que tenían clientela en la colonia autónoma. Lo innegable es que el gobierno de los Estados Unidos, al hacer a sus viejos importantes concesiones arancelarias, ha sido inspirado por aspiraciones políticas más que por intereses comerciales de actualidad.

Una profanación

Berlín.—En el Reichstag ha continuado discutiéndose el presupuesto del ejército, y a propósito del mismo, un diputado ha preguntado al gobierno si es verdad que en Spadan los soldados habían hecho blanco sobre cadáveres humanos.

El ministro de la Guerra ha contestado que hechos de esta naturaleza habíanse realizado efectivamente en Spadan, aunque de ello hace ya bastantes años. Ha añadido el ministro que tales ejercicios se hicieron para asegurarse de la fuerza de penetración que tienen las armas modernas, afirmando que las piezas anatómicas que sirvieron de blanco estaban disimuladas bajo ropas de soldados, de manera que los tiradores ignoraban la naturaleza del blanco sobre el cual se ejercitaban.

UNA BODA EN LA INDIA

Los periódicos parisenses publican extensos relatos de la boda de Pikka Sahib, príncipe heredero de Kapurthala, con la princesa Brinda Jubbal. El novio es el primogénito de aquel príncipe indio que se enamoró en el Kursaal madrileño de la hermosísima malagueña Anita Delgado, y la llevó a compartir con él la deslumbradora opulencia de un trono asiático. El maharajah, que tiene muchos ilustres amigos en Europa, donde ha hecho frecuentes viajes, invitó a muchos de ellos al casamiento de su hijo.

Entre los franceses que asistieron a la boda, figuraban el príncipe Antonio de Orleans Braganza, el príncipe y la princesa Amadeo de Broglie, el príncipe Alberto de Broglie, la condesa de Fraconat, los marqueses de Potman, y la condesa de Fallay.

Había también muchos invitados ingleses. De los hindus más notables asistieron a la ceremonia el maharajah de Cachemira, uno de los más ricos y poderosos de la India; el maharajah de Galawar y el rajah de Pouch, Aga Khan, descendiente directo del profeta y gran patriarca musulmán.

Fueron destinados a estos personajes tres magníficos campamentos. El reservado a los europeos era una pequeña ciudad guardada por centinelas indios. Cada huésped tenía su tienda particular, amueblada con gran confort y alumbrada eléctricamente. A su disposición había soberbios automóviles.

El comedor europeo era capaz para 200 personas. También estaba custodiado militarmente. El primer día de las fiestas se bailó en el palacio del maharajah un cotillón a la parisienne, y las invitadas indias gozaron grandemente con tal novedad.

La boda, efectuada el 4 de febrero, con arreglo a los ritos de las religiones de los novios, tuvo una grandiosidad indescriptible. Tropas con hermosos uniformes, banderas deslumbrantes, elefantes con castillos sobre los lomos, un palanquín de plata, oro y esmeraldas... Los convidados no podrán olvidar nunca esta fiesta, que les parecía un cuento de «Las mil y una noches».

DE UN ESCRITOR

EL HOMBRE Y LA MUJER

He aquí unas interesantes reflexiones de un escritor francés acerca del hombre y la mujer.

«El hombre es la más elevada de las criaturas; la mujer el más sublime de los ideales.»

Dios hizo un trono para el hombre, para la mujer un altar. El trono exalta, el altar santifica.

El hombre es el cerebro; la mujer el corazón. El cerebro crea la luz, el corazón produce el amor; la luz fecunda, el amor resucita.

El hombre es genio; la mujer es ángel. El genio es inmensurable, el ángel es indefinible; se contempla lo infinito, se admira lo inefable.

La aspiración del hombre es la suprema gloria; la aspiración de la mujer es la virtud extrema. La gloria hace la grande levadura; la virtud hace lo divino.

El hombre tiene la supremacía; la mujer la preferencia. La supremacía significa la fuerza, la preferencia representa el derecho.

El hombre es fuerte por la razón; la mujer es invencible por las lágrimas. La razón convence, las lágrimas conmueven.

El hombre es capaz de todos los heroísmos; la mujer de todos los martirios. El heroísmo ennoblecce, el martirio sublimiza.

El hombre es un código; la mujer un evangelio. El código corrige el evangelio perfecciona.

El hombre es un templo; la mujer es el altar. Ante el templo nos descubrimos ante el altar nos arrodillamos.

El hombre piensa; la mujer sueña. Pensar es tener una larva en el cráneo, soñar es tener en la frente una aureola.

El hombre es el océano; la mujer es el lago. El océano encierra la perla que adorna, el lago la poesía que deslumbra.

El hombre es águila que vuela; la mujer ruiseñor que canta. Volar es dominar el espacio, cantar es conquistar el alma.

El hombre tiene un fanal: la conciencia. La mujer una estrella: la esperanza. El fanal guía, la esperanza salva.

El hombre está colocado donde termina la tierra; la mujer donde comienza el cielo.»

Descubrimiento de un atentado

Londres.—Comunican de Chicago a *The Daily Chronicle* que la policía de Nueva York descubrió debajo del estrado sobre el cual el conde Apozzi debía dar una conferencia, acompañado de varias personalidades húngaras y americanas, dos grandes bombas cargadas. La policía tomó grandes precauciones para la seguridad del conde Apozzi mientras duró la conferencia. Se atribuye el atentado a los esclavos de Nueva York, cuya antipatía hacia el mencionado conde es manifiesta. Si el atentado no hubiese sido descubierto a tiempo, el número de víctimas habría sido considerable.

LA TIRANÍA DE CARUSO

Los cronistas han hablado muchas veces de los caprichos y atrevimientos del famoso tenor Caruso, el idolo de los neoyorkinos y la desesperación de muchos empresarios; ahora vuelve el nombre del ilustre artista a aparecer en los periódicos. El motivo es una contrata que Caruso y el director de la Opera Imperial de Viena acaban de firmar. En virtud de ese convenio el tenor cantará tres noches en el mencionado teatro y percibirá tres veces la suma de 15.000 coronas, ó sea en total 54.000 pesetas oro.

Más no se crea que esa remuneración es lo que más llama la atención en el contrato, Hay, según la *Pall Mall Gazette*, en él cláusulas que llaman la atención más que la relativa a los honorarios. El célebre cantante ha impuesto condiciones que ninguno de sus cofrades ha obtenido hasta ahora.

A pesar de que el reglamento de la Opera Imperial de Viena prohíbe a todo el mundo, bajo severas penas, fumar en el teatro y en los ámbitos del escenario sobre todo, el señor Caruso ha sido autorizado para quemar cigarrillos hasta el momento en que se levanta el telón. Para evitar peligros posibles y tranquilizar al público, estará especialmente agregado a la persona del tenor un bombero, que no perderá de vista al cantante hasta que este salga a escena y que recogerá las puntas de los cigarrillos en un recipiente lleno de agua.

También ha estipulado el señor Caruso expresamente que, mientras él está representando, no sea admitida en el escenario persona alguna fuera de las absolutamente necesarias para el desempeño de la obra. Esa exigencia es debida al peligro de recibir en la espalda un golpe, peligro a que estuvo expuesto el tenor en Munich, por haber dejado un curioso caer un bastidor por torpeza.

En cambio, Caruso no tiene inconveniente en que le acompañen varias personas ajenas al arte del «bel canto», ó sea: su médico, su secretario, su consejero, el empresario y el intérprete, y además de viajar con ellos, exige que no se separen de él hasta que entre en el escenario, y que al salir de éste se le agregue otra vez. Como es fácil deducir, el cargo de asesor de Caruso no debe ser una sinecura, dado el carácter de las contrataciones que ha de redactar.

Descubrimientos extraordinarios según Edison

El «Cosmopolitan Magazine» obtuvo una entrevista del ilustre inventor americano mister Tomás Edison.

«Podrá usted predicarme—le preguntó el redactor—cuales serán los descubrimientos más extraordinarios que se realizarán antes del fin del siglo? Edison medita un momento y responde:

«En la fabricación de muebles, la madera será reemplazada por el acero. Los muebles construidos con este metal, resultarán cinco veces más baratos que nuestros maquetados armarios y torneadas mesas, siendo su ligereza mayor. El papel desaparecerá. Hojas de níquel de cuatro milésimas de milímetro de espesor, sustituirán los «japones» y «velinas» que forman hoy las hojas de nuestros libros, depósitos de un sinnúmero de microbios. La hoja de níquel permitirá una impresión tan clara como la que se practica sobre aquellos, y un libro de dos centímetros y medio de espesor, podrá contener cuarenta mil páginas. Su precio no excederá de 6 francos...»

En cuanto a la piedra filosofal, será el premio que recibirá la alquimia moderna. El hecho de obtener oro, resultará un juego para nuestros hijos. Yo auguro profundas revoluciones en el sistema financiero del mundo, porque muy pronto será factible que todos podamos acumular verdaderas monedas.

En fin, yo os anuncio el próximo advenimiento de maravillosos y potentes aparatos, que movidos por la electricidad, laborarán la tierra, sembrarán y recolectarán como el más práctico agricultor.

El aldeano del porvenir será químico botánico y economista. Una máquina de teclado formará todo un almacén de útiles...»

DE ROMA

UNA NOTA OFICIOSA

Roma.—«L'Osservatore Romano» publica una nota oficiosa confirmando que Canalejas expresó deseos de reanudar las negociaciones interrumpidas con motivo de la ley del Candado, con objeto de tratar de la reducción de las órdenes y congregaciones religiosas y del arreglo del Concordato.

El Gobierno de Madrid dijo que diría las observaciones después de presentar a las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones, excluyendo así toda idea de negociar.

Esto pareció incorrecto al Vaticano que está desentando la cordia. A pesar de haberse acordado la ley del Candado consentiría en negociar, bajo las siguientes condiciones:

Que las nuevas negociaciones sobre órdenes y congregaciones religiosas, tengan como punto de partida lo dispuesto en el Concordato, sin modificar la actual situación que tienen, a no ser con previo acuerdo con el Vaticano.

Que las negociaciones se hagan extensivas al proyecto de Asociaciones en cuanto afecte a las religiosas.

Y que durante las negociaciones se

plares destinados a su familia y algunos amigos.

Es verdaderamente singular lo que sobre esta autobiografía anuncia la señora Burrell: y es el juicio extremadamente severo según el cual no vacila en declarar que si la tal autobiografía debe considerarse como absolutamente auténtica, es a saber, como una obra directa de Wagner, la memoria del maestro quedaría gravemente dañada. La escritora inglesa, sin precisar nada, sin embargo, da a entender que el texto de la autobiografía no acusa el estilo ordinario de Wagner, que es una redacción hecha, sin duda, conforme a las indicaciones del maestro, pero en la cual habrían sido cambiados muchos detalles y alterados intencionadamente otros. Se saca la impresión—dice—que la obra fué redactada con ánimo de atender a la reputación de todos y de todas las personas que se hallaron en relaciones con Wagner. «Estoy convencida de que Wagner sufrió una presión, cuando reunió los materiales de este libro, y que cedió a la sugestión de ennegrecer a otros con ánimo de presentarse inmaculado ante sus propias debilidades, oponiéndolas a las debilidades—reales ó supuestas de los otros». Mistres Burrell termina avanzando categóricamente esta expresión: «Esta miserable obra, no corresponde al noble y leal espíritu del maestro. Wagner no puede ser declarado responsable de este libro».

Tan extraña apreciación aparece agravada por una acusación no menos extraordinaria. El redactor de la autobiografía, Wagner mismo, le nombra en el prefacio: «su mejor y amigo». La persona que Mistres Burrell acusa haber sugestionado al maestro, ejerciendo sobre él presión en el hecho de haber disfrazado sus ideas y sus sentimientos en la redacción de sus recuerdos, bien se deja entender, es, pues, la señora Cosima Wagner. Pero Mistres Burrell olvida esta circunstancia: que Wagner mismo relevó las pruebas, cuya primera corrección fué confiada, entre otros, a Federico Nietzsche, unido, entonces, estrechamente con el maestro. Admitiendo que la redacción, propiamente dicha, no fué del maestro, sino que se hubiese ceñido sencillamente a contar los hechos de su vida a su mujer, dejando a ésta el cuidado de escribir en seguida el relato, cabe admitir, necesariamente, que él aprobó la redacción, puesto que no se opuso a la impresión y la dejó subsistir tal como estaba.

Hay en todo esto un misterio que, sin duda, será difícil aclarar.

Para destruir las desconfianzas lanzadas sobre la que custodia la herencia moral del maestro, defendida hasta lo presente con tan noble energía, se ha resuelto, indudablemente, desde este punto y hora, publicar la autobiografía, más pronto de lo que podían imaginar los que habiendo tratado a Wagner durante sus últimos años, recibieron del maestro confidencias especiales sobre este asunto.

Sea como quiera, he ahí un libro que promete hacer ruido, y que será recibido con viva curiosidad. Según lo que afirman los diarios alemanes, aparecerá en mayo próximo, publicada por un editor de Munich, la edición definitiva destinada al público.

Felipe Pedrell

Para las damas

La falda-pantalón. Hablar de modas y no dedicar unas líneas a la falda calzón, que es el asunto del día en el mundo de la moda y de la elegancia, parecerá una falta imperdonable; pero nosotros no lo creemos así, porque figuramos entre las que tienen la firme convicción de que a ese asunto se le ha dado excesiva importancia, con gran contento de los dos ó tres modistos que pretenden, mirando solamente su provecho, acojamos como una maravilla de arte y de buen gusto lo que no es más que un exotismo que entre nosotros resulta una jocosidad extravagancia.

La falda-calzón no prosperar, estemos seguras de ello, y basta con lo dicho, por que cuanto menos se hable del asunto, mejor.

Trajes de primavera

He aquí uno, estilo semi-princesa: blusa de una sola pieza, incluso las mangas, cortas hasta el codo, y sin más costuras que una en la espalda y las de los costados. Cierra cruzando al lado izquierdo y descota en ángulo agudo sobre un camisolín de encaje y sin cuello, ajustándose en el bajo por medio de unos franceses. Falda-túnica del mismo estilo, como la blusa bordeada por una aplicación de bordado ó encaje, y cae formando airoso pliegue hasta tocar el suelo.

El blusón, que durante largo tiempo ha gozado lo bien merecidos sufragios de las mujeres de gusto, está hoy tan en favor como en sus mejores días. Se ha de ver mucho en la próxima primavera, y las sedas y rasos flexibles, la muselina de lana y el cachemir satinado serán los tejidos preferidos, y sus adornos, un sencillito bordado, un festoncito, galones y alguna que otra aplicación; pero todo empleado con mucha sobriedad, por que hoy como nunca, la característica de nuestros trajes son la sencillez y la parquedad en el adorno.

Con una falda adecuada y un blusón, tenemos un traje de tarde que hasta puede servirnos para las matinales teatrales.

La Baronesa Rubia

Dictionaire Larousse

Nueva edición completa con numerosos grabados, planos y mapas. En tela 10 pts.—En piel de Australia y doradas 14 pts.

Las Memorias de Wagner

El renombrado musicógrafo belga é incansable vulgarizador wagneriano, Mauricio Rufferath, se ha ocupado recientemente en la obra, al parecer de inminente publicación, expresada en el título que acaba de leerse. Como el tema es curioso y son interesantes las noticias que ha logrado reunir, vamos a extractarlas en obsequio a nuestros lectores.

Sabido es que aparte de los dos escritos autobiográficos, que Ricardo Wagner escribió é hizo publicar en vida, dejó unas «Memorias», ó más bien, una extensa autobiografía dictada por él en persona, de 1868 a 1873, a su mujer, que mandó imprimir un número de ejemplares muy restringido.

No sabemos si la noticia es exacta, pero sea como quiera los periódicos anuncian que no se hará esperar mucho la aparición de las «Memorias» indicadas. Al oído se hablaba de ello, há ya mucho tiempo, aunque no con la verosimilitud de ahora.

Los que conocen la historia íntima de Wagner, no ignoran que el maestro traza en esta obra los episodios principales de su vida con una sinceridad rayana, á veces, en la crueldad respecto a algunos de los que se hallaron estrechamente unidos a él. Si la publicación, pues, es un hecho, no dejará de producir honda sensación.

Mientras llega el momento, conviene tomar nota de lo que se sabe sobre esta cuestión. Ante todo este dato. Ha dos años apareció en Londres una lujosa biografía de Ricardo Wagner en la cual se narra su vida de 1813 a 1842, según una porción de cartas en parte inéditas, manuscritos y otros rarísimos documentos recogidos por mistres Burrell, que había conocido personalmente al maestro. Gracias a la autora conocemos algunos datos extremadamente curiosos sobre la autobiografía, secreta hasta aquí. Mistres Burrell poseía un ejemplar proveniente del impresor que lo había compuesto y tirado en corto número por encargo del mismo Wagner. La autobiografía consta de cuatro volúmenes, sin nombre de autor. El nombre de Wagner sólo figura al fin de la introducción del primer volumen; y en el colofón de cada volumen aparece la mención: «Bale, imprimerie de G.—H. Bonfantini».

Como los tres volúmenes primeros estaban tirados desde 1870, esta circunstancia dió origen a la creencia de que de la autobiografía sólo se tiraron tres ejemplares, uno reservado a Wagner, el segundo a Liszt, y el tercero al rey de Baviera. Pero lo cierto es que Wagner mandó tirar dieciocho ejemplares, que es lo que resulta de las cartas de Wagner a Bonfantini, citadas textualmente por la señora Burrell. La materia de cada uno de los tres volúmenes comprende estas fechas: 1813-1842; 1842-1850; 1850-1867.

La citada escritora inglesa no nos da ninguna noticia del cuarto volumen, pero en cambio nos facilita la introducción del primer volumen, cuyo documento acusa las condiciones en que fueron compuestas las páginas de Wagner titulada «notaciones biográficas», calificación no tan pretenciosa como la de *Memorias*. He aquí el contenido de este prefacio, conforme al *fac simil* que presenta mistres Burrell en su mentada lujosa publicación:

«Las anotaciones autobiográficas contenidas en los presentes volúmenes han sido escritas y dictadas directamente a mi mujer y amiga, deseosa de que mi vida la fuese contada por mí mismo. Nuestro deseo era que estas comunicaciones sobre mi existencia y la de mi familia quedasen confinadas al círculo de algunos amigos fieles. A este fin hicimos reproducir por la imprenta, á costa nuestra y en muy reducido número de ejemplares, el único manuscrito. Pero, apoyado todo el valor de los recuerdos reunidos sobre la verdad absoluta y desinteresada de los hechos que exigían ser presentados con los detalles más circunstanciales de los nombres y fechas, sopena de perder su sentido é interés, era imposible realizar la publicación en vida mía. Impóniase la necesidad de aguardar algún tiempo después de mi muerte, á fin de que hubiesen desaparecido unos y otros intereses, y por esto intento tomar sobre el hecho algunas disposiciones testamentarias, las cuales tendrán en cuenta mis herederos. Si, por otra parte, no rehusamos a algunos amigos fieles dejarles echar un vistazo sobre estas páginas, es porque poseemos la firme confianza de que lo harán con la verdadera simpatía hacia el que es objeto de estas comunicaciones. Sería un acto incalificable si, prevalecidos de semejante confianza, se dejasen arrastrar hasta el punto de hacer penetrar la más mínima de las comunicaciones de que se trata en el círculo de personas en las cuales no pudiéramos hallar actualmente una simpatía semejante á la de los mentados amigos que tenemos en vista.»

Ninguna fecha determina la época en que fué escrito este prefacio. Se deduce, sin embargo, que la autobiografía en cuestión empezó a redactarse, ó dictarse, en 1865, y que de una nota del tercer volumen se colige que éste fué escrito en 1869. Teniendo presente estas dos fechas puede afirmarse con verosimilitud que la mayor parte de las memorias se dictaron entre 1865 y 1870, es decir, después de la primera representación en Munich del *Tristan é Iso*, y antes del casamiento de Wagner con la señora Cosima Listz de Bulow, que se celebró el 25 de agosto de 1870. Las últimas páginas del cuarto volumen fueron enviadas a la imprenta en 1874. En 1875, Wagner mantenía aún correspondencia con el impresor Bonfantini para la corrección de pruebas y tiraje de los ejem-

Información

Consejo Provincial de Fomento

A las cinco de la tarde se reunió ayer, bajo la presidencia de don Bernardo Amer el Consejo Provincial de Fomento; examinando las cuentas y distribución de fondos presentados por el Secretario. Se fijó provisionalmente el sueldo de éste.

El vocal señor Pons manifestó que la prensa de esta localidad se había ocupado de la conveniencia de que se uniera por comunicación telegráfica la isla de Cabrera con la de Mallorca; y considerando de importancia el asunto propuesto, y se acordó, que el Consejo solicitara del Gobierno é invitara á las demás corporaciones y entidades á que apoyaran la petición, que se tendiera un cable y se establecieran las correspondientes estaciones telegráficas ó telefónicas para unir ambas islas.

Instrucciones catequistas

El próximo lunes empezarán en esta Catedral Basílica las instrucciones catequistas para los niños y niñas que han de hacer este año la primera Comunión. Darán comienzo, diariamente, á las siete de la tarde.

Se encarece la asistencia á ellas. Es deseo de nuestro Prelado que también concurren cuantos han recibido durante este año, en iglesias ú oratorios de esta capital, la primera Comunión.

Asuntos municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Ensanche y Murallas bajo la presidencia del Alcalde señor Alemany. Se acordó que el Ayuntamiento informe un expediente instruido con motivo de un recurso interpuesto por el propietario de solares D. Victorino Roselló.

Se acordó anunciar una nueva subasta para el derribo de la puerta de Jesús, cortina adyacente y otras obras en la muralla.

Se enteró de los proyectos y presupuestos presentados por el arquitecto, de los puentes de cemento armado que se han de tender sobre el cauce de la Riera acordándose aprobarlos y que dicho facultativo formule el pliego de condiciones para anunciarlo á pública subasta. Y se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Para mañana está convocado el Ayuntamiento en primera convocatoria. En caso de no celebrarse sesión, se celebrará en segunda el próximo lunes. Los asuntos que se hallan puestos en la orden del día son los siguientes:

Acta de la anterior.

Todos los asuntos que figuraban en la orden del día de la sesión anterior.

Dictamen de la Comisión, proponiendo la instalación de teléfonos en los suburbios del Molinar de Levante, Indioteria, Hostalet, Secar del Real y el Vivero.

Traspaso de una sepultura número 35 del Paredón del Cementerio que doña María Fullana cede á don Bernardo y doña María Llobera.

Dictamen proponiendo que se conceda permiso á don Rafael Blanes para instalar un motor en su finca, calle de la Unión número 17.

Otro proponiendo lo propio á don Domingo Benassar para instalar otro en su taller calle de los Angeles n.º 4.

Trece dictámenes referente á obras particulares.

Otro dictamen proponiendo la construcción de un pretil en la calle de Guasp y un abrevadero en el caserío de San Jordi.

Otro ídem proponiendo que se apruebe el proyecto de la nueva alineación para las calles del Turco y de Génova del barrio de San Llull (Vileta).

Otro ídem para la aprobación la nómina de perceptores de agua potable de los depósitos de la calle de Palacio y Cuartel de San Pedro.

Relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Distribución de fondos. Crédito de Imprevistos para bolsa de viaje de la Asociación de la prensa. Donativo de 250 pesetas á las escuelas de la Congregación Mariana.

Crédito para empedrados por destajo. Cuenta de la Cárcel del año 1910.

Otro ídem ídem dem de la urbanización del paseo Q.

Otro ídem ídem venta de una manzana de las murallas.

El tiempo

Sigue siendo verdaderamente espléndido. Hoy el sol ha lucido durante todo el día siendo muy templada la temperatura reinante.

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:

Barómetro, 773 milímetros. Termómetro (á las 9 m.), 12 cº. Máxima al sol, 22 ídem. Máxima á la sombra, 17 ídem. Mínima á cubierto, 9 ídem.

Temperatura media de ayer, 13 ídem. Temperatura media correspondiente al mes, 13 ídem.

Diferencia, 0. Dirección del viento, S. O. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 9 Kgs. Kilómetros recorridos en 24 h., 132. Lluvia en 24 horas, 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en 24 horas 3 id por id. Humedad á las 9 (tanto por ojo de saturación), 69. Descento del barómetro en 24 horas, 1 milímetro. Tensión del vapor, 1 ídem.

Ferrocarril Palma Sóller

En el gobierno civil se ha recibido en el día de hoy la Real Orden del Ministerio de Fomento por la cual se otorga la concesión del ferrocarril secundario de Palma al Puerto de Sóller á don Pedro Alcover Maspons peticionario del mismo, por haber quedado desierto el concurso por falta de licitadores. Dicha concesión estará sujeta á la Ley

y Reglamentos de ferrocarriles, secundarios vigente, al pliego de condiciones particulares aprobado por R. O. de 20 de noviembre último y á todas cuantas disposiciones de carácter general se dicten en lo sucesivo y sean aplicables al ferrocarril de que se trata.

De Instrucción pública

El presidente del Consejo de Instrucción pública ha dispuesto que las secciones de dicho Consejo reúnan todo lo que á legislación se refiera respecto al profesorado, haciendo las variaciones y proponiendo las reformas que sean convenientes.

Después se nombrará una comisión de codificación que resolverá lo que proceda.

El escalafón de maestros con sueldo de 1.100 pesetas lo dejará terminado y se publicará en la próxima semana.

En primer de abril, habrán de estar ya resueltas las reclamaciones para que dicho escalafón sea definitivo.

Notas del Carnet

Ha sido concedida la jubilación por edad con el haber correspondiente, á la maestra de Son Sardina, doña Micaela Palou y Frau.

Por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico han sido nombrados Ayudantes del Fiel Contraste de Pesas y Medidas de esta Provincia, don Claudio Ciriquiam Verrí, D. José Siret Amengual y D. Dionisio Bolbin Roy.

El Ayuntamiento de Biniseam en sesión celebrada el día 27 de febrero, acordó nombrar para el cargo de Secretario en propiedad, á D. Bernardo Ribas Miralles.

Han sido ascendidos á oficiales segundo y tercero de Administración respectivamente, los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Frontera y D. Miguel Massanet.

En la Catedral Basílica, en la capilla de la Purísima Concepción, ayer tarde se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio la señorita doña Juana Rovira Truys y el comerciante D. Andrés Jaume Roselló.

Terminada la ceremonia salieron los novios para la finca «Can Binimelis» donde pasarán la luna de miel que les deseamos sea eterna.

Procedente de Valencia, han llegado esta mañana en el vapor *Lulio*, doña Concepción Martí, doña Isabel Hernández, D. Miguel Pallicer, D. Mariano Larrea, D. José Hernández, doña Teresa Castelló, doña Teresa Molinas; don Antonio Bellido, doña Encarnación Grau, doña Josefa Flechet é hijo, don Bartolomé Rodríguez, D. Antonio Peiró y otros pasajeros.

A las doce han salido para Ibiza y Alicante, en el vapor *Lulio*, D. Francisco Roselló, D. Federico Rodríguez, don Luis Izquierdo, doña Dolores Izquierdo, D. Antonio Marí, D. Juan Cardona y otros pasajeros.

Ayer tarde salieron para Argel el marqués de Alonso de León, un inspector del Timbre D. Pedro Sureda y el oficial de Aduanas D. José Jofre.

Ha salido para Ibiza el secretario de aquel Ayuntamiento D. Arturo Pérez Gabrero.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Casimiro y Lucio. Cuarenta Horas.—Continuarán en las Capuchinas en honor al Sagrado Corazón de Jesús en sufragio de una difunta.

A las seis exposición, á las nueve y media misa cantada por la R. Comunidad.

Al anochecer rosario, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y reserva de Su Divina Magestad.

Otras funciones.—En Montesión, se dará principio á la novena de la Gracia en honor del Apóstol de las Indias, San Francisco Javier.

Por la mañana á las cinco y media se hará durante una misa rezada.

Por la tarde, á las seis y media, con exposición de S. D. M. rosario, ejercicio de la novena, sermón y solemne reserva. Los sermones están á cargo del R. P. Antonio Viladevall, S. J.

NOTAS DEL MAR

Entradas. El vapor *Lulio*, procedente de Alicante.

Salidas. A las nueve el vaporcito *Ciudad de Palma*, para Cabrera.

—A las doce para Alicante é Ibiza, el vapor *Lulio*.

Noticias varias. Mañana llegará de Barcelona, el vapor *Rey Jaime II*.

Memorandum

PARA MAÑANA. Sol.—Sale á las 6 h. 18 m.; pónese á las 17 h. 45 m.

Luna.—Sale á las 8 h. 40 m. pónese á las 10 h. 14 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15. Idem, para Felanig, á las 7'40, 14'3 y 18'15.

Idem, para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y á las 18'15. Salidas de Manacor para Palma, á las 2'30, 6'30, 11'45 y á las 17'15.

Idem, para Felanig y La Puebla, á las 0'30 y 17'15.

Idem, de Felanig, para Palma, Manacor La Puebla á las 6'40, 12'15 y 17'15. Idem, de La Puebla para Palma, Manacor y Felanig á las 6'55, 12 y 17'25.

Correos.—Llegadas: A las 6 de Barcelona, á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel y á las 9'30 de los pueblos de la isla.

Salidas: A las 14 para los pueblos de la Isla y á las 18'30 para Barcelona.

Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 á 11. Entrega de 11 á 13 y de 16 á 17.

Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 á 17. Lista: De 10 á 12.

Para el interior de la Isla se admiten todos los días hasta las 13.

Diligencias de correos.—De Palma á las 14, salen de la calle de San Miguel número 11, para Valldemosa, Establecimientos, Espolans, Bañabular, Estalenchs, Puigpuent y Buñola; de la calle de San Miguel número 80, para Sóller; de la calle de Bauló número 6, para Lluchmayor, Campos y Santanyá; de la calle de Valseca para Andraig, y de la calle de Santacilia para Calviá.

A las cuatro salen diligencias—correos, para Sóller y Lluchmayor.

La Cuaresma en Palma

En los Capuchinos. En la iglesia de los PP. Capuchinos, durante todo el tiempo de Cuaresma, habrá el piadoso ejercicio del Viacrucis, cada día á las seis y media de la tarde, rezándose antes el Santísimo Rosario.

Todos los viernes el R. P. Bruno, superior de la Residencia, predicará sucesivamente una de las siete Palabras.

Todos los domingos el R. P. Vicente de Besalú predicará una plática sobre la Sagrada Pasión, y los miércoles otra acerca de motivos morales.

En los días de plática al final del ejercicio se adorará el *Lignum Crucis*. Para el próximo domingo, se notifica la función del Cordón Seráfico.

En la Catedral. Numerosa concurrencia ha asistido hoy á nuestro primer templo para oír el segundo sermón de la presente cuaresma pronunciado por el P. Recolons.

La oración sagrada de este orador ha sido muy elocuente.

Ha comenzado su discurso con las siguientes palabras de Jesucristo, consignadas en el Evangelio de San Mateo, capítulo V.

«Yo os digo: Amad á vuestros enemigos y haced bien á quienes os odian.»

La experiencia que tengo de mi sagrado ministerio me lleva al convencimiento de que son universales las enemistades; que por doquier existe el odio, la rencilla, la amargura.

En todas las manifestaciones de la vida aparece esta pasión que á su paso todo lo destruye.

El odio y el encono existen en la política, en las familias, en todas partes.

Yo quisiera que me presentaras un grupo de familias en el que reinara la paz.

No veis más que el esposo contra la esposa, los hijos contra los padres, los parientes contra sus allegados. Todo por causa de esta fiera que se llama Hambre, el cual debería ser una semejanza del Hijo de Dios.

Por tanto aquí, en este día, debo hacer oír la voz de Jesucristo que ordena que amemos á nuestros enemigos, que los amemos, no que los perdonemos tan sólo.

Vuestra vida no puede ser tranquila, ni sossegada mientras odiéis á persona alguna. El otorgar el perdón es una virtud que adorna á la persona que lo concede.

Tener enemigos, más que una desgracia es una lisonja, pues el que no vale para nada no los tiene.

Se os odia ordinariamente porque se os envidia por una ú otra cualidad.

El primer enemigo de Dios fué Luzbel, el primer enemigo del Hombre fué Caín, por que Abel, su hermano, ofrecía sacrificios de corderos y él sólo podía ofrecerlos de hortalizas; José fué odiado por sus hermanos porque le tenían envidia á causa del cariño que le profesaba su padre; Saul odió á David porque éste era más valiente; Lia aborrecía á Raquel y ésta á Lia, porque la primera era fecunda y Raquel estéril.

Cita otros muchos ejemplos.

Por último dice que se odia á los religiosos por envidia porque ellos enseñan el Bien y sus enemigos desean monopolizar la enseñanza.

Si los religiosos nos declarásemos anarquistas entonces habría desaparecido la envidia y ya no se nos querría echar de nuestra propia Patria.

Dios nos concede los bienes, pero impone la obligación de que hagamos partícipes de ellos á nuestros enemigos.

Si perdonáis los daños caerán sobre los que os odian; si correspondéis con odio vuestro enemigo tiene manera de disculparse; pero si le pagáis con perdón y favores él tendrá fuerte remordimiento en su conciencia.

La pasión del odio produce la ira y ésta es muy mala consejera y si os dejáis llevar de ella sufriréis grandes males.

Alguna vez al no perdonar podréis salir impunes de los daños que os pueda causar la Humanidad; pero queda después la justicia de Dios para vengar á vuestros enemigos de las ofensas que vosotros les habéis inferido.

Contraeréis en la Sociedad quien os dirá: «Si no te vengas de tus enemigos perderás el Honor». Pero ¿quién lo dice? El que vosotros conocéis como ladrón, como revolucionario, como criminal.

De estos no hay que hacer ningún caso, pues si sus palabras fueran verdad, los santos que son los más honrados y que tanto perdonaron estarían cubiertos por la deshonra.

Como buenos católicos debéis perdonar, debéis amar por que os lo manda Jesucristo. Y también por vuestro bien por que Jesucristo ha dicho: «Si no perdonáis á vuestros enemigos yo no os perdono».

Aconseja á todos sus oyentes que perdonen.

Si os cuesta violencia sabed que la virtud es difícil. Estableced la paz y la armonía en vuestras casas. Amad y perdonad. Tened paz y caridad.

DESDOBLAMIENTO DE ESCUELAS

Art. 10. La organización de nuevas graduadas que reúnan en un grupo, como secciones de él y bajo las órdenes de un maestro director, varias de las escuelas que se forman por la aplicación del artículo 1.º en relación con el 4.º del presente decreto, se hará en adelante:

1.º Siempre que lo pida un Ayuntamiento, comprometiéndose á sufragar todos los gastos que la transformación origine.

El estado se irá haciendo cargo de estas atenciones en lo relativo al personal, á medida que lo permitan los créditos que para este efecto concedan los presupuestos generales. En todo caso, serán de cuenta de los Ayuntamientos los gastos de construcción ó arreglo de los locales, á menos que se les haya concedido subvenciones al efecto del crédito de construcciones escolares.

2.º Por iniciativa del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, cuando, disponiendo de crédito suficiente, considere que es factible en determinadas localidades, por existir en ellas las necesarias condiciones de local, personal directivo, etc., para el buen funcionamiento de una ó varias graduadas. Tanto en estas nuevas graduadas como en las que menciona el art. 9.º se cumplirá lo que dispone el art. 5.º del real decreto de 8 de junio de 1910, sin que en ningún caso se pueda convertir en independiente la sección de párvulos que en ella exista ó se cree.

Art. 11. Los maestros directores de las graduadas de uno y otro sexo, existentes á la fecha y de las que vayan reconociéndose ú organizándose, de conformidad con el art. anterior y el 9.º, deberán reunir para el desempeño de su cargo las siguientes condiciones:

1.º Ser maestros ó auxiliares en propiedad de escuelas por oposición.

2.º Poseer, por lo menos el título de maestro superior.

3.º No tener ninguna nota desfavorable en la carrera; ó si la tuvieron, haber logrado rehabilitación, en virtud de la cual se hizo desaparecer aquella del respectivo expediente.

4.º Haber cumplido diez años de servicio en escuelas públicas.

5.º Poseer alguno de los méritos especiales siguientes, cuyo orden de preferencia será el de colocación: haber desempeñado con anterioridad la dirección de una escuela graduada por dos años á lo menos y con buenos informes de la inspección; haber obtenido pensión para ampliar estudios en el extranjero, con referencia especial á materias de primera enseñanza, siempre que, terminado el viaje, hayan presentado la oportuna Memoria, haber publicado obras originales de pedagogía ó referentes á organización escolar, reconocidas como de mérito por el Consejo de Instrucción pública, por la Academia respectiva ó por la sanción de un Centro docente oficial, autorizado; haber obtenido premios ó distinciones especiales por servicios á la enseñanza.

Se exceptúan de la aplicación de este artículo los regentes de las escuelas graduadas anejas á las Normales, los cuales continuarán en sus puestos sin necesidad de justificar condiciones.

Art. 12. Los directores de graduadas existentes á la fecha que reúnan á las cuatro primeras condiciones alguno de los méritos consignados en la 5.ª del artículo anterior, serán confirmados en sus puestos y se les expedirá el título correspondiente en propiedad.

Los que no reúnan las condiciones requeridas quedarán excedentes con derecho á ocupar, fuera de concurso, una escuela de igual categoría que la que actualmente sirven. Sus puestos en las graduadas serán sacados á concurso y se proveerán con arreglo al presente artículo.

Art. 13. Los maestros de sección de las escuelas graduadas, conforme al real decreto de 6 de mayo de 1910, que hayan sido nombrados según el art. 6.º de esa disposición continuarán con el carácter de interinos y con el sueldo que les reconoce el real decreto de 11 de noviembre último.

La provisión en propiedad de estos cargos se hará mediante oposición, que se anunciará oportunamente.

Art. 14. Para las escuelas de los Hospicios, donde por las condiciones del régimen de vida no sea posible efectuar el desdoblamiento y la graduación de alumnos en la forma general aplicable á los demás casos se dictarán las disposiciones oportunas, previo acuerdo con las Diputaciones provinciales.

El mismo acuerdo se procurará respecto de las escuelas de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Art. 15. Las vacantes de escuelas que se hubieren producido desde el 1.º de enero último en las condiciones señaladas por la regla 1.ª del artículo 16 del real decreto de 8 de junio de 1910, se graduarán, aplicándose el régimen que para las de su clase establece el presente decreto, á menos que los Ayuntamientos respectivos prefieran la aplicación de los arts. 1.º y 4.º.

Art. 16. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en este decreto. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las que estime necesarias para la ejecución de lo aquí preceptuado.

Gacetillas

Clasificación.—La Alcaldía de Santanyá cita por el acto de la clasificación y declaración de soldados á los mozos Bartolomé Garí Salom, Miguel Cladera Rigo, Rafael Vidal Escalas, Juan Nicolau Ferrando, Juan Bonet Ferrer, Damián Cánaves Radó, Damián Ferrer Bonet, Juan Rigo Barceló, Bartolomé Rigo Rigo y Pedro Vidal Barceló.

Padrón.—Ha quedado expuesto al público por espacio de 15 días el padrón de prestación personal para el año 1911.

Hurto.—Ha sido puesto á disposición del Juzgado un individuo por haber hurtado una perra.

Detenido.—Lo ha sido en el pueblo de Bañabular un sujeto convicto y confeso de haber dirigido un anónimo insultante á un convecino suyo. Dicho sujeto ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Cuentas

—Han sido expuestas al público en el Ayuntamiento de Sineu las cuentas correspondientes al año 1910.

Listas.—Se han recibido en el gobierno civil las listas definitivas de concejales y contribuyentes con derecho á la elección de compromisarios para Senadores.

Gestiones infructuosas.—Han resultado infructuosas las gestiones practicadas por la policía para encontrar al súbdito portugués Manuel Dacoscico Méndez acusado de homicidio voluntario.

Distribución.—La Alcaldía de Sineu ha remitido al gobierno civil copia certificada de la distribución de fondos para el actual mes de marzo.

Junta.—Para el próximo día 7 del corriente á las diez de la mañana se halla convocada la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Ferrocarril Palma-Sóller.

Empléense las mejores aguas minerales Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Celstins (riones), Vichy-Grande-Celle (hígado). Son insustituibles.

Los mejores vinos Tintos y Claretos se expenden en los Almacenes Esbarranch, Sto. Cristo, 4.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarril de Mallorca

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 27 del actual, se convoca nuevamente á los señores Accionistas para la que se verificará el día 7 de Marzo próximo á las tres de la tarde, en la estación de Palma; en la inteligencia que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto por el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos, de diez á doce de la mañana, desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo período deberán los señores accionistas que tengan que representar á otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el día 27 del actual servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas si no se retiran por los interesados.

Palma 24 de Febrero de 1911.—El Presidente, Juan Marqués.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Isla Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores. Por disposición de la Junta de Gobierno se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que desde la semana próxima los lunes, miércoles y viernes, de 10 á 12 de la mañana, en las Oficinas de esta Sociedad, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio de 1910, á tenor de lo acordado en la Junta General ordinaria celebrada el 26 del finido mes de Febrero.

Al efecto, los señores accionistas deberán presentar los cupones señalados con el número uno, y llenar las facturas impresas que desde esta fecha les serán facilitadas en las mismas Oficinas.

Palma 2 de Marzo de 1911.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Ramón Obrador.

Sociedad del Albrado por Gas

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General celebrada el día de hoy, todos los días laborables, á partir desde mañana 18 hasta el día 11 de Marzo próximo, desde las 9 á las 13 y después de esta fecha solamente los sábados.

Los señores accionistas que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización.

Palma 17 Febrero de 1911.—El Director, Luis Pascual.

SUBASTA

En la notaría de D. Miguel Pons, (Brossa 18), de las 11 á las 11 y 30 minutos del 7 de Marzo de 1911 se subastarán y rematarán las 2 fincas de D. Lorenzo Ferrer y Martí, situadas en las calles de José Villalonga núm. 54 y del Dos de Mayo números 42 y 43 del caserío del Terreno, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha notaría.

Tiene las llaves y dará informes el maestro albañil Antonio Miquel, calle de Alfonso XIII, número 31, Terreno.

Subasta voluntaria

En la notaría de Palma, á cargo de D. José Socías, se subastará y rematará el día 4 de Marzo próximo, si la postura acomoda, una finca del término de esta ciudad llamada «El Garrover» de Moli del Garrover» consistente en una casa fábrica para la moliadura de harinas, con fuerza motriz á vapor de veinte caballos y fuerza hidráulica, con derecho de agua de la fuente de la ciudad, algebe, almacenes y otras dependencias, y lindante por Norte con la finca «Las Velas del molino» de en Carreras, por Sur con el huerto llamado «Camp Radó», por Este con el huerto de «Cas Enagistas» y la acequia de la fuente de la ciudad y por Oeste con el predio «Can Fossés».

La subasta comenzará á las once, durará media hora y se realizará sin tipo señalado.

Los títulos de propiedad, estarán, desde ahora, á disposición de los que deseen examinarlos, en la expresada notaría.

ALMACEN DE PESCADOS SALADOS

de Juan Miró Fuster. Especialidad en los renombrados bacalao inglés, libro, escocia, lenguas, island, frances, tripas, bacalao, mojava, pez-palo, y congrio y atún en salmuera.

Gran surtido en conservas de todas clases, de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras.

Granos, semillas y legumbres. Bacalao remojado diariamente. Sindicato 5—Frente Almacenes Montaner.

La voz de la calle

Los Bañerarios

Señor Director del periódico LA ULTIMA HORA. Muy señor mío y distinguido señor espero de su amabilidad se servirá insertar en el periódico de su digna dirección la petición siguiente:

En vista de la necesidad imprescindible que tienen muchos de bañarse á menudo y siendo imposible efectuarlo por estar los Bañerarios todos de esta capital cerrados, constituyendo ello un des

ALMACEN "LA LUNA,"

JAIME II, 12 al 18 (vulgo Bastaxos)

GRAN SURTIDO DE ARTICULOS PROPIOS PARA SEMANA SANTA

Damasés, gran colección y dibujos preciosos, desde 30 hasta 100 pts. CORTE. Raso duquesa seda pura superior, desde 55 pesetas CORTE.

Mantones (chales) blonda seda turzal superiores desde 12 hasta 100 ptas. UNA. Mantillas pollitas seda blonda é imitación, negro superior, desde 2'50 á 40, UNA.

Laneria negra, extensas colecciones modernas DESDE CINCO HASTA SESENTA Y CINCO PESETAS CORTE

Completo surtido en artículos negros para CABALLERO

OCASION.—Acaban de recibirse 2.000 portaplumas que se detallan al precio de una peseta.

CRIMEN PASIONAL

Prentendiendo el amor á tiros

Una joven moribunda—El agresor herido

Desde hacía meses la crónica no tenía que registrar sucesos como el ocurrido esta mañana; el cuchillo y el revólver no armaban la mano de seres infelices, que para lograr sus pasiones apelan á la violencia.

Esta mañana la noticia del suceso ha circulado rápidamente por esta capital, compadeciéndose los más por la víctima y criminal, pues tanto uno como el otro son dignos de mayor lástima. La primera, muchacha de 21 años, queda luchando entre la vida y la muerte, y el criminal, joven de 24, encerrado en la cárcel, sumido, de seguro, en el mayor remordimiento, esperando la justicia de los hombres.

El suceso

A las 6'35 de esta mañana cinco ó seis detonaciones de arma de fuego han alarmado á los inquilinos de la casa n.º 172 de la calle del Socorro y demás contiguas. ¿Qué ocurre? ¿De dónde procedían los disparos?

Pronto se ha contestado á las preguntas que aquellos vecinos formulaban. En la casa n.º 172, piso tercero, izquierda, de la mencionada calle, vivía con sus abuelos la joven Ana Reixach Colomar, de 21 años. Aprovechando el momento en que la abuela había salido de su domicilio y dejado entornada la puerta, un joven de 24 años de edad, llamado Jaime Ramis Reus, entró en la casa, y dirigiéndose al dormitorio de la Reixach, que todavía continuaba en la cama, ha disparado contra la nombrada joven cuatro tiros de revólver, hiriéndola gravemente. Después ha vuelto el arma contra sí mismo, hiriéndose en la cara levemente.

En el lugar de la desgracia—Hablando con los vecinos—Dice la abuela de la víctima

Poco después de ocurrido el suceso hemos acudido á la casamencionada. Por aquellas inmediaciones los vecinos, formando corros, hacían sus comentarios. En la casa se encontraba el Juez de Instrucción del Distrito de la Lonja, don Julio de Torres, instruyendo las oportunas diligencias.

Hemos hablado con los vecinos del piso de enfrente de la casa de la víctima; con la abuela de dicha joven; con un individuo llamado Guillermo Vich y Pérez, que con su familia habita en el piso tercero, derecha de la misma, quien ha sujetado al criminal en seguida de cometer el hecho y lo ha sacado á viva fuerza de la estancia en que se hallaba; con el guardia Calafat, que acudió al primer momento haciéndose cargo del revólver homicida, y otras personas. De todas las manifestaciones que nos han hecho, formamos la siguiente relación del suceso y antecedente que lo han motivado.

El Jaime Ramis Reus, desde hace meses requería de amores á la agraciada joven Ana Reixach Colomar. Esta vivía con sus abuelos Antonio Budo y Margarita Verdura. Es huérfana de padre y trabajaba en el oficio de modista. Últimamente había adquirido á plazos una máquina de coser y para pagarla trabajaba en horas extraordinarias. Anoche trabajó hasta las once y media. La paz y la alegría reinaban en aquella casa hasta que vino á interrumpirlas el Ramis. Este expuso á la Reixach los deseos de tener relaciones amorosas con ella. La joven se tomó algún tiempo para contestarle hasta que el 24 de diciembre último, víspera de Navidad, comunicó al Ramis que creyendo no congeniar, no estaba dispuesta á comenzar las relaciones con él.

El Ramis se enfadó amenazándola con agredirla si no le complacía en sus deseos.

Durante estos meses la joven no salía apenas de su casa por temor de que su pretendiente cumpliera las amenazas que le hiciera.

El Ramis no dejaba de discurrir por la calle del Socorro y en distintos puntos públicos y á distintas personas enseñaba un revólver diciendo que con él había de matar á la Ana.

Ayer mismo nos han dicho varios vecinos con quienes habíamos estado enseñando el arma y profiriendo las mismas amenazas.

La abuela de la víctima, Margarita Verdura, tenía de costumbre de salir todas las mañanas de 6 á 6 y media de su casa para comprar café en una de las tabernas inmediatas. Hoy á las seis y media ha salido dejando á su marido, Antonio Budo, dormido en la cama y á su nieta y á otra niña hija de unos vecinos, dormidas también en otra habitación.

Al salir sólo entornó la puerta de entrada.

El Ramis acechaba desde el rellano superior del piso 3.º. Al ver salir á la abuela de la que pretendía ha esperado un momento para que aquella no oyera sus pasos y pudiera pedir auxilio, y después ha entrado en la casa dirigiéndose al dormitorio de la Reixach donde ha encontrado á ésta dormida, disparándole cuatro tiros é hiriéndola en la parte inferior del cuello, en la región parietal, en la mano derecha y en la región occipital. Además tiene varios rasguños que se cree

son producidos por la peineta que llevaba.

El Ramis creyendo que había dejado sin vida á la Reixach, se disparó un tiro hiriéndose en la cara, levemente.

Al ruido de las detonaciones, ha acudido el vecino Guillermo Vich Pérez; y, entrando en el dormitorio, ha sujetado al criminal, conduciéndole fuera de dicha casa.

Se confiesa autor

Acudieron poco después los guardias municipales nocturnos señores Calafat y Saiord. El primero se ha hecho cargo del arma homicida y ante los mismos el Ramis se ha confesado autor del crimen.

Inmediatamente en vista de que estaba herido ha sido conducido á la Casa de Socorro donde el médico de guardia Sr. Obrador le ha practicado la primera cura. Después ha sido conducido al local del Juzgado á disposición del Juez señor Torres.

La Ana Reixach en estado bastante grave ha sido conducida también á la Casa de Socorro. Los señores Obrador y Pizá han practicado la primera cura. Después ha sido trasladada al Hospital.

Trabajos del Juzgado

El activo Juez D. Julio de Torres ha estado en el Hospital y en el lugar del suceso tomando declaración á la joven herida, á los abuelos de la misma y á varios vecinos.

La víctima ha confirmado lo que llevamos dicho ó sea que encontrándose en la cama, el Ramis le ha disparado cuatro tiros ocasionándole las heridas que presentaba.

En el Juzgado el Ramis ha prestado declaración amplia ante el Sr. Torres. Después ha ingresado en la Cárcel.

En el Hospital

La infeliz joven se encontraba esta tarde, dentro de su gravedad en relativo buen estado.

Por telégrafo

Ecos varios

Cobián y la ley de Asociaciones—Lo que dice la Prensa

Madrid 3 (2'15 m.) «El Herald» se hace eco de lo dicho por «El Imparcial» para demostrar que el señor Cobián no es partidario de la ley de Asociaciones.

Para demostrarlo publica ciertas palabras pronunciadas por el señor Cobián respecto de dicho asunto en una sesión del Congreso celebrada en diciembre de 1906, en la cual niega su concurso para dicha ley.

Canalejas trabajando

Madrid 3 (2'30 m.) El señor Canalejas pasó toda la tarde trabajando en su despacho.

Banquete en el Congreso

Con motivo de la inauguración del buffet instalado en el Congreso, se ha dado un banquete al señor conde de Romanones.

Una última hora estuvo el señor Canalejas á tomar café.

Las reformas de Guerra.—Reparto de un f lletó

El ministro de la Guerra general Aznar, repartirá mañana un folleto comprensivo de todas las reformas de Guerra á fin de facilitar el juicio sobre las mismas.

Llegada de políticos

El próximo domingo llegará á esta corte el señor Montero Ríos.

Ayer tarde llegó procedente de Canarias el señor Sol y Ortega.

Mujer atropellada por un tranvía

Madrid 3 (2'15 m.)

En la calle de Carranza un tranvía atropelló á una mujer, destrozándole el pie derecho.

Marcha de Gamboa

El próximo domingo el Embajador extraordinario de Méjico señor Gamboa obsequiará á sus amigos con un banquete.

El lunes marchará á Barcelona, deteniéndose un día en Zaragoza.

Consejo de Ministros extraordinario

Dícese que el Consejo que celebrarán los ministros en el día de hoy, tendrá lugar á las 3 de la tarde en el Ministerio de la Gobernación.

Si éste acabase pronto el señor Gasset marchará por la noche á Puerto de Santamaría.

Las próximas elecciones.—Resultado de la antevotación

Se ha verificado la antevotación para intervenir las mesas en las próximas

elecciones. Los republicanos han ganado en los distritos de la Latina y Chamberí por más de 600 votos.

A la una de la noche faltan los datos de los demás distritos en los cuales creése que no triunfarán.

Este resultado contraria bastante los planes del Gobierno.

Firmas de S. M. El Rey

Antes de marchar el Rey á Sevilla firmará los decretos de apertura del Parlamento para la nueva legislatura y el nombramiento de la mesa del Senado.

El banquete en honor de Gamboa

En el Casino de Madrid se ha celebrado el banquete con que la colonia mejicana obsequió al Embajador extraordinario señor Gamboa.

A causa del mucho trabajo no pudo asistir el señor Canalejas.

Tampoco pudieron asistir á causa de verificarse la inauguración del nuevo buffet del Congreso, el señor conde de Romanones ni el Gobierno, ni la mesa del Congreso que estaban invitados.

Princesa acuchillada por un Barón

Roma.—El Barón de Paterno ha acuchillado á la Princesa Cuto, quien de resultas de las heridas falleció á los pocos minutos.

La citada Princesa era esposa del Conde de Frigona. Ambos vivían separados.

El agresor después de cometido el crimen se suicidó.

Ambos pertenecían á la nobleza siciliana y eran muy jóvenes.

El nuevo Gobierno francés

París.—Ha quedado constituido definitivamente el nuevo Gobierno en la siguiente forma:

Presidencia é Interior M. Monis; Justicia, Berquier; Negocios, Cruppi; Guerra, Bertheaux; Marina, Delcasse; Hacienda, Caillaux; Instrucción, Steeg; Obras Públicas, Dumont; Comercio, Masse; Agricultura, Panus; Colonias, Messinuy y Tabajos, Boucour.

Moret á Paris

Algeciras.—Ha marchado á Madrid el expresidente del Consejo, don Segismundo Moret, acompañado de su familia.

Antes de partir, dijo que son inexactas las declaraciones que le atribuye «L'Echo de Paris», manifestando que deseaba que la prensa las desmintiera rotundamente.

Primera sesión de la Academia de la Poesía

En el Centro del Ejército y Armada ha celebrado la primera sesión la Academia de la Poesía.

Asistió el Infante don Carlos.

El Presidente pronunció un elocente discurso que fué muy aplaudido.

Se dió lectura á varias composiciones poéticas, que fueron aplaudidas con entusiasmo.

Asistió gran concurrencia.

Pruebas de aviación aplazada

Las pruebas de aviación en las que tenía que disputarse la Copa de Madrid, han tenido que aplazarse hasta mañana á causa del cambio de tiempo.

A pesar de ello algunos aviadores hicieron varias pruebas parciales, que dieron un resultado espléndido.

Estudiantes expulsados

San Petersburgo.—Con motivo de los desórdenes universitarios ocurridos últimamente, han sido expulsados 400 estudiantes de las Universidades de Varsovia, Moscú y Dospal.

Nuevos subsecretarios

París.—Han sido nombrados subsecretarios del ministerio del Interior, Monsieur Constaut; de Justicia Malvy; de Correos y Telégrafos, Chaumet; de Bellas Artes, Beaumety.

Los cultos quedan agregados al Ministerio del Interior.

Más del resultado de la antevotación

Se conocen más detalles del resultado de la antevotación para intervenir en las mesas en las próximas elecciones.

Se ha notado una desanimación extraordinaria.

Los datos que se conocen hasta ahora favorecen por completo á los monárquicos.

Moro contra un centinela

Melilla.—Esta madrugada un moro disparó sobre un centinela, junto al pozo que surte de agua al campamento de Nador.

Seguidamente salió la guardia y disparó, sin que recibieran contestación.

De Melilla salió una compañía para hacer un reconocimiento sin ver á nadie.

El soldado herido se llama Francisco Molina, natural de Pinos del Rey (Granada).

Después de dicho reconocimiento, el teniente de policía indígena supo que el moro estaba herido y que iba á caballo, en una caravana, camino de Zeluan.

Seguidamente salió un pelotón de policía de caballería, el cual detuvo al moro, que pertenece á la kábila de Ulad-Setud.

Negó que fuera el autor de la agresión al centinela.

Preguntado dónde se hizo las heridas que tenía, dijo que se las habían causado anoche unos malhechores.

Unos barrenos

Ceuta.—Un comerciante de Marsella, con unos moros súbditos franceses, en un aduar de Buaroe, kábila de Bemsaid, próxima á Tetuan, hacen explotar barrenos, produciendo con ello disgusto á la kábila.

Se teme que esto ocasione algún conflicto.

Consejo de Administración, procesado

Sevilla.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el Consejo de Administración de la sociedad «La Previsión andaluza.» Se le ha pedido 8000 pesetas de depósito para decretar la libertad provisional de cada uno de los que forman el mencionado Consejo, para los efectos de responsabilidad civil que asciende á 350.000 pesetas.

Huelga de tableros

Sevilla.—Sigue la huelga de tableros en actitud pacífica.

El ayuntamiento comprará la carne que se sacrificará en el matadero y la venderá al público.

Gratitud y cariño

Madrid 3 (11 m.)

Alicante.—El Ayuntamiento ha acordado destinar 10.000 pesetas al homenaje de gratitud y cariño al señor Canalejas, por los beneficios que ha reportado á Alicante.

El Alcalde ha iniciado una suscripción entre los concejales.

Se ha acordado dar el nombre de Costá á la calle más céntrica de la población.

Los liberales de Bilbao

Bilbao.—Los liberales han celebrado una asamblea para elegir las Juntas directivas del partido y del Casino liberal, cuyos individuos que las formaban han presentado la dimisión.

Han acordado abstenerse en la lucha electoral próxima, por carecer de fuerza, dejando en libertad de acción á los afiliados, recomendándoles que voten á los monárquicos.

Los radicales han acordado votar á los republicanos, excluyendo de la candidatura al socialista, sustituyéndole por un radical.

El Alcalde de Barcelona en Madrid

Madrid 3 (11'15 m.)

Hoy llegará á Madrid el Alcalde de Barcelona señor Marqués de Mariano.

Le acompaña en dicho viaje el secretario del citado Ayuntamiento.

Otra combinación de altos cargos

La vacante de Magistrado del Tribunal Supremo que se produjo por la muerte de don Camilo Gullón, dará lugar á una pequeña combinación de altos cargos.

La prensa italiana y la cuestión del Vaticano

Telegrafian de Roma que el periódico «Il Corriere d'Italia» comenta un telegrama de Madrid que dice que García Prieto ha declarado que el Gobierno replicará al Vaticano, en una nota cortés y dice el citado diario comentándolo: «levantemos acta de la dec aración porque la característica del Gobierno español en la cuestión actual no fué nunca de cortesía. Veremos si la nota es cortés y sobre todo si Canalejas piensa resolver mediante la cortésia esta grave cuestión».

La cuestión del Vaticano

Madrid 3 (11 m.) El periódico «A B C» publica un telegrama de Roma diciendo que, en vista de la situación crítica, el Vaticano espera el resultado de la Ley de Asociaciones é inmediatamente llamará al Nuncio de S. S. manteniendo esta separación mientras dure en el poder el señor Canalejas.

El Vaticano, añade, jamás aceptará una política sobre hechos consumados.

El Gobierno hará dimitir á Cobián

Ha circulado el rumor de que el Gobierno conociendo de antiguo la actitud del señor Cobián respecto á las relaciones con el Vaticano, quiere prescindir de él haciéndole dimitir.

La nueva organización del ejército

Madrid 3 (11 m.)

En las bases que ha distribuido el general Aznar tratando de la organización del ejército, se hacen consideraciones sobre el servicio militar obligatorio.

Explica la organización y funcionamiento de la zona de reclutamiento, observando en principio la estricta y división de las cajas de recluta, así como la del ejército en primera y segunda línea y reserva territorial.

En resumen, la organización del mando es la siguiente:

1.º Reducción de las plantillas de las escalas activas á las necesidades del ejército combatiente.

2.º Establecer en ellas cierta proporcionalidad en todas las armas y cuerpos en los distintos empleos.

3.º Creación de una escala de reserva y otra territorial.

4.º Someter á los capitanes, coroneles y generales á pruebas de aptitud.

5.º En los ascensos por elección hacerlo entre los que se encuentren en la primera mitad de la escala, pasando á la reserva los que fuesen postergados tres veces seguidas.

Para la península se constituirán 14 divisiones: dos para cada región excepto la séptima y octava que sólo tendrán una.

Las tropas pertenecientes á la Capitania General de Melilla las formarán 84 compañías de infantería, 14 grupos de ametralladoras, 12 baterías de artillería montada y montaña, una batería de obuses, otra de 15 centímetros, 18 escuadrones de caballería, 10 compañías de

ingenieros, un batallón de moros tiradores, una compañía de mar y una brigada disciplinaria.

Ultimas noticias

Alborotos realistas

Madrid 3 (2'15 t.)

París.—Continúan los alborotos realistas.

Por la noche un numeroso grupo intentó dirigirse al teatro.

La guardia republicana cargó algunas veces, haciendo varias detenciones. Resultaron 7 heridos.

Por votar en falso

Ayer se detuvo á quince individuos que votaron en falso en las antevotaciones.

También ha sido detenido el presidente de la 7.ª sección del distrito del Centro que falseó el acta.

En honor de Gamboa

En el palacio de los duques de Montellano se ha verificado anoche una fiesta en honor del Embajador mexicano señor Gamboa.

Asistieron distinguidos personajes. Después del banquete hubo recepción.

La firma de Guerra

Madrid 3 (2 t.)

El «Diario Oficial» del Ministerio de Guerra publica una R. O. disponiendo que se sirvan de abono para extinguir el tiempo de permanencia en esas islas, al coronel de la Comandancia de Artillería de Mallorca don Carlos Pérez los cuatro meses que sirvió en Mahón.

Otra ascendiendo á capitán al teniente de Artillería de Mallorca don Martín Homs.

Y otro disponiendo que se abonon 1408 pesetas al obrero José Bonet, que se quedó inútil á consecuencia de un accidente del trabajo en la fortaleza de Isabel II.

Conato de huelga

Madrid 3 (2'15 t.)

Entre los operarios ocupados en las obras que se efectúan en el Cementerio del Este ha ocurrido un conato de huelga.

Cobián enfermo

Según referencias de algunas personas que estuvieron en El Puerto y que visitaron al señor Cobián, afirman que el ministro de Hacienda sigue enfermo y que necesitará quince ó veinte días para restablecerse.

Viaje político

Madrid 3 (2'15 t.)

Se dice que el viaje del señor Gasset tiene una finalidad política cerca del señor Cobián, siendo no obstante el pretexto, el hablarle del plan de las obras que trata de presentar.

«La Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica la Real orden otorgando á don Pedro Alcover Maspons la concesión del Ferrocarril secundario de Palma al Puerto de Sóller.

Otra anunciando hallarse vacante la notaría de don Mariano Aznar del distrito de Palma.

Y otra aprobando las oposiciones á la cátedra de Higiene del Instituto de Mahón y declarándola vacante.

La respuesta al Vaticano

Madrid 3 (2'15 t.)

El señor Canalejas despachó con Su Majestad el Rey. Luego se trasladó al ministerio de Estado enterándose de la Nota respuesta al Vaticano que se enviará esta tarde. Se cree que la recibirá el 7 de marzo. Entonces ya hablará en el Parlamento.

Información comentada

Madrid 3 (2 t.)

La información que publicó ayer el «Heraldo de Madrid» ha sido comentadísima, conviniéndose en que la situación del Gobierno es muy crítica.

Vista de una causa

Pamplona.—En la Audiencia se ha visto la causa indicada contra el cura pároco de Cintruéniga acusado de coacción electoral.

Se le ha condenado á 250 pesetas de multa y al pago de costas.

El Consejo de hoy

Madrid 3 (2 t.)

El señor Alonso Castrillo ha declarado que el Consejo que se celebrará esta tarde se dedic

